

2014000022

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 08 DE MAYO DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 08 de Mayo de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTE:

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ**

BLANCO

**D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ.
D. ANGEL SÁNCHEZ PORCEL.**

Miembros corporativos ausentes:

D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ

Presidió el Alcalde-Presidente D. José M^a Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-ACTAS ANTERIORES.

Leído los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 de Abril (20) y 29 de Abril (21) de 2014, fueron aprobadas por unanimidad

2.- PROGRAMA PRODUCTIVIDAD EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES EUROPEAS 2014.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delgado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de:

PRIMERO.- La aprobación del Programa de Productividad Extraordinaria con motivo de la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo del 25 de mayo de 2014 que se adjunta a la presente propuesta.

SEGUNDO.- La aprobación de los servicios extraordinarios a realizar por el personal funcionario que participe en el cumplimiento de las obligaciones que esta administración tiene en el proceso electoral a celebrar el próximo 25 de mayo de 2014.

3.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE DOCTOR MORCILLO (DE) 2, EXPTE. 10/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada del área de Urbanismo, Políticas Transversales y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar la rectificación del Acuerdo de la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE AMPLIACION DE VIVIENDA en CALLE DOCTOR MORCILLO (DE), 2.

4.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE PILAR BENITO, 2, EXPTE. 11/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada del área de Urbanismo, Políticas Transversales y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar licencia para modificación y licencia de 1ª Ocupación de una vivienda unifamiliar en c/ Pilar Benito 2.

5.-LICENCIA DE DERRIBO DE EDIFICACIONES EN CALLE MACARENA (DE LA), 9-11 Y CALLE DOS AMIGOS 6, EXPE. 148/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda; Conceder licencia para derribo de edificio sito en c/ Macarena 9-11 y c/ Dos Amigos 6, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.

6.-LICENCIA PARCELACIÓN FINCA SITA EN C/ MACARENA 9-11 Y C/ DOS AMIGOS 6, EXPTE. 149/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- a. Segregar de la finca matriz inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 2 de Parla con el nº 4216, tomo 575, libro 92, folio 192, 4 parcelas, la nº 1 con superficie de 357,97 m2; parcela nº 2 con una superficie de 732,01 m2; parcela nº 3 con una superficie de 569,82 m2 Y parcela nº 4 resto, con superficie de 605,40 m2.
- b. Los linderos y ordenanzas aplicables son las indicadas en el informe del Técnico Municipal.

7.-LICENCIA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA MERCADO MUNICIPAL CALLE DOMINGO MALAGÓN 5, EXPT. 28/2013-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por desistido a Inversiones Zuloaga S.L. respecto a su solicitud de licencia de obras (proyecto básico) para la construcción de un edificio para mercado municipal en c/ Malagón nº 5, al no haber cumplimentado en tiempo los requerimientos formulados por los técnicos municipales (respecto a la justificación de los Pliegos que rigen la adjudicación del derecho de superficie).

8.-LICENCIA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL CULTURAL Y OTRAS INSTALACIONES COMERCIALES CALLE PINTO, 19, EXPTE. 29/2013-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por desistido a Inversiones Zuloaga S.L. respecto a su solicitud de licencia de obras (proyecto básico) para la construcción de edificio para equipamiento municipal cultural y otras instalaciones comerciales en c/ Pinto 19, al no haber cumplimentado en tiempo los requerimientos formulados por los técnicos municipales (respecto a la justificación de los Pliegos que rigen la adjudicación del derecho de superficie).

9.-LICENCIA ACONDICIONAMIENTO LOCAL COMERCIAL SIN USO CALLE ARANJUEZ, 7, LOCAL 2-3. EXPTE. 150/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Equipo de Gestión y Promoción Urb. S.A. licencia de obras para acondicionamiento de local comercial sin uso en c/ Aranjuez 7, local 2-3 con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

10.-CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS EXPTE. 33, 34, 35, 36, 44, 45/2014-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo cumplir los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, según informe que se adjunta, a:

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para intervención en acometida por seguridad en fuga de gas en C/ LIBRA 54-56. Expte. 33/2014-ACO

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para intervención en acometida por fuga de gas, EN C/ HUMANES 29. Expte. 34/2014-ACO,

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para suministro de gas combustible en C/ SAN ANTON 45. Expte. 35/2014-ACO

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para suministro de gas combustible en C/ AMAPOLA, 1. Expte. 36/2014-ACO

FU TONG SL, para canalización subterránea para acometida a la red general del agua (contraincendios) en C/ VIRGILIO LERET, S/N PARC-32. Expte. 44/2014-ACO

COMERCIAL EXPORIENTAL SL, para canalización subterránea para acometida a la red general del agua (contraincendios) en C/ VIRGILIO LERET S/N PARCELA-33. Expte. 45/2014-ACO

11.-LICENCIA FUNCIONAMIENTO RESTAURANTE, EXPTE. 46/08-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de RESTAURANTE, en C/ PLANETA URANO Nº 2, LOCAL 2 Y 3, ZHONGTIAN HOSTELERIA, S.L, con los condicionantes indicados en los informes técnicos.

12.-ACUERDO DE LA RECI-AYUNTAMIENTO PARLA CON EL CONSEJO DE EUROPA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en el sentido de aprobar la firma del Acuerdo de la RECI (Red Española de Ciudades Interculturales) con el Consejo de Europa y, concretamente, entre el Ayuntamiento de Parla y el Consejo de Europa, por el período de un año renovable automáticamente, en virtud del interés de continuidad por ambas partes y del cumplimiento de los compromisos que dicho Acuerdo incluye. La firma de dicho Acuerdo no supone coste alguno para el Ayuntamiento de Parla.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma del acuerdo.

13.-SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA OBRA SOCIAL LA CAIXA PARA EL PROGRAMA COMUNITARIO DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA INERCULTURAL 2015.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en el sentido de Aprobar la presentación de una solicitud de subvención a la Obra Social La Caixa para desarrollo del PROGRAMA COMUNITARIO DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL 2015, con un coste total de 75.000 euros: cuantía a aportar por la Obra Social La Caixa (75%) de 60.000 euros y a aportar por el Ayuntamiento de Parla (25%) de 15.000 euros. Además, de contar con el partenariado sin ningún coste de la Universidad Complutense de Madrid.

14.-PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LOS FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar el Proyecto de Modificación de la Ordenanza.
- 2) Que pase al Pleno para su aprobación.

15.-RECEPCIÓN DEFINITIVA-OBRA DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA UE-32, POLÍGONO INDUSTRIAL "GARCÍA-RIVERA".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada del área de Urbanismo, Políticas Transversales y Participación Ciudadana en el sentido de:

1. Recepcionar de forma definitiva las obras del PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN (URBANIZACIÓN) DE LA UE-32, POLÍGONO INDUSTRIAL GARCÍA RIVERA DE PARLA. MADRID, tras comprobación del cumplimiento de los condicionantes exigidos previamente.
2. Facultar a la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Políticas Transversales y Participación Ciudadana, D^a. María José López Bandera, así como al Ingeniero Municipal, D. Alejandro Sánchez-Palomo García, como técnico competente, para firmar el Acta de Recepción correspondiente.

16.-APROBACIÓN PLIEGOS DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar los Pliegos referenciados que irán suscritos por la Secretaria General como fedataria.
- 2) Que se continúen los demás trámites legales.

17.-ADJUDICACIÓN SERVICIOS DE FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE GESTIÓN CATASTRAL DEL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Actividades, Nuevas Tecnologías y Desarrollo Empresarial en el sentido de aprobar:

1.- La adjudicación del contrato de los “SERVICIOS DE FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE GESTIÓN CATASTRAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA” a la empresa SITALNET, S.L., por un importe de anual de 18.000 € más 3.780 € de IVA, totalizando para los dos años de contrato TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00.-€) más SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (7.560,00.-€) de IVA.

2.- La duración del contrato es de dos años prorrogable por 1 año más.

3.- Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

4.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

18.-GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto por importe de 10.000 € para el XX Aniversario del Centro Ocupacional Municipal Villa de Parla a justificar por el Sr. Arroyo Castro.

16.-DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención.

1.-Aval depositado en garantía de justiprecio por la parcela 60 del polígono 15 del PAU-5 afectada por la expropiación por importe de 137.147.77€en aval

2.- Fianza Definitiva gestión de residuos por Cambio de Alicatado y solado de cocina en C/ Alfonso X el sabio, nº 79. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO.**

3.-Fianza Definitiva gestión de residuos por Cambio suelo de cocina y Alicatado de tendadero en C/ Rio Lozoya, nº 1.Esc IZ P02 D. Fianza por importe de **150,00 € EN METALICO**.

4.- Fianza definitiva gestión de residuos por Alicatado Y Solado de cocina en C/ Leganés, nº 31 P01 D. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

5.- Fianza definitiva gestión de residuos por Alicatado Y Solado de cocina en C/Alfonso X el Sabio nº 49 P01 D. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

6.- Fianza Definitiva gestión de residuos por Reparación Bajada Cuarto de Baño en C/Virgen del Rocio nº 8 PBJ B. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

7.- Fianza definitiva gestión de residuos por Cambio e Instalación de Puerta y Fijo de aluminio en el local sito en C/ Pio XII, nº 18 LOCAL. Fianza por importe de **150,00 € EN METALICO**.

8.- Fianza definitiva gestión de residuos por Proyecto ejecución de nave industrial para estación de Inspección Técnica de Vehículos en C/ Berlín nº 10 y12. Fianza por importe de **4.607,30 €EN METALICO**

9.- Fianza definitiva Gestión de residuos por Cambio suelo cocina por avería tubería en Urbanización Fuentebella nº 2 P01 B. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**

10.- Fianza definitiva por gestión Residuos por Instalación de Piscina y reja exterior en C/ Bolivia nº 73. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

11.- Fianza definitiva por gestión Residuos por Reforma cuarto de baño y cocina en Urbanización Fuentebella nº 29 P03 D. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

12.- Fianza definitiva por gestión Residuos por Alicatar fachada de local en C/ Alfonso XII 2-4. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

13.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Alicatado Y Solado de cocina en C/Lago Tiberiades, nº 2 P01 C. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

14.-Fianza definitiva por Adjudicación servicio de suministro de consumibles informáticos 99/09. Fianza por importe de **4.000,00 €EN AVAL**.

15.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Solado de Patio en C/Osa Menor, nº 83. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

16.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Reforma cocina, baño y cambio ventanas en C/Nuestra Sra. Del Pilar, nº 9. Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

17.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Construcción rampa, solado y alicatado portal en C/ Reyes Católicos, nº 7.Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

18- Fianza definitiva por gestión de residuos por alicatado de 4 mesetas de escalera de planta de ascensor en C/ Joaquin Rodrigo, nº 9. Fianza por importe de **150,00 € EN METALICO**.

19.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Aplicación de enfoscado en C/ Carabanchel, 1 BIS. SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CARABANCHEL 1.Fianza por importe de **150,00 €EN METALICO**.

20.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Obra acondicionamiento local en C/ Turín, nº 15. Nave 5. Fianza por importe de **243,42 €EN METALICO**.

* Fianza definitiva por gestión de residuos por Obra acondicionamiento local en C/ Turín, nº 15. Nave 6. Fianza por importe de **216,22 €EN METALICO**.

21.-Fianza definitiva por Proyecto Básico y de Ejecución de Nave Industrial Compartimentada en C/ Iciar Bollaín 17 y 19. Fianza por importe de **4.560,00 €**EN AVAL.

22.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Reforma en baño y cocina y cambio ventana salón en C/ Reyes Católicos, nº 33.P01 0003. Fianza por importe de **150,00 €** EN METALICO.

23.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Reforma en baño y cocina en C/ Alcorcón, nº 18. PBJ C. Fianza por importe de **150,00 €**EN METALICO.

24.- Fianza definitiva por gestión de residuos por Alicatar y solar aseo, cocina y fontanería en C/ Felipe II, 4 PBJ C BIS. Fianza por importe de **150,00 €**EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,55 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.